

Santiago, 13 de mayo de 2025

INFORME COMISIÓN EVALUADORA EVALUACIÓN TÉCNICA

En el marco del proceso licitatorio ID: **1605-37-LQ25 “LP-3245 Soporte y Mantenición de Aplicaciones SAS”**, se reúne la Comisión Evaluadora nombrada mediante Memorando N° 31, de fecha 11 de abril de 2025, de acuerdo lo dispuesto en el punto 3.3. de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación aprobadas mediante Resolución Exenta N° 1457 de fecha 31 de marzo de 2025.

El presente informe se emite en conformidad a lo señalado en el artículo 54, del Decreto N°661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Se tienen a la vista y se analizan los antecedentes y documentos que, en la apertura electrónica de las ofertas, fueron presentados por los siguientes oferentes:

1. DETALLE OFERTA PROVEEDORES

RUT	RAZÓN SOCIAL
77.017.477-5	Consultoría y Software en gestión de Proyectos SPA

2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA

En el proceso de licitación pública no fue solicitada garantía de seriedad de la oferta.

3. OFERTAS DECLARADAS INADMISIBLES EN ANÁLISIS PREVIO A LA EVALUACIÓN

Las ofertas para ser declaradas admisibles debían necesariamente cumplir con lo indicado en el punto 2.2 de las Bases Administrativas de Licitación, Parte I, es decir:

- El especialista propuesto para el rol de Consultor Senior en SAS debe cumplir con todos los requisitos para el perfil, los cuales se encuentran señalados en la Tabla N°3. “Requerimientos técnicos del perfil”, contenida en el punto 9. PERFIL DEL PROFESIONAL REQUERIDO, de las Bases Técnicas.

Además, el SII verificó la acreditación de la situación financiera e idoneidad técnica de los proveedores a través de su inscripción en el Registro de Proveedores y, su estado de hábil para participar en él.

De la revisión realizada por la comisión evaluadora se verificó que la oferta de la empresa Consultoría y Software en gestión de Proyectos SPA cumple con los requisitos indicados y califica para ser evaluada técnicamente.

4. CONSULTAS Y RESPUESTAS REALIZADAS A LOS OFERENTES

No se realizaron consultas aclaratorias a los oferentes.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según se establece en el **punto 3.3.2** de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación, **Evaluación de las Ofertas**, éstas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

Crterios a evaluar	%	Subcriterio	Descripción	Puntaje
Experiencia de la empresa (anexo N°3)	40%	Cantidad de contrataciones (con instituciones públicas o privadas) por servicios similares en el territorio nacional	Más de 3 contratos u órdenes de compra por servicios similares	100
			2 o 3 contratos u órdenes de compra por servicios similares	50
			1 contrato u orden de compra por servicios similares	30
			Sin contratos u órdenes de compra por servicios similares	0
Años de experiencias del perfil Consultor Senior SAS (anexo N°5)	55%	Años de experiencias del perfil Consultor Senior SAS	Más de 5 años como Consultor Senior SAS	100
			Más de 4 y hasta 5 años como Consultor Senior SAS	80
			Entre 2 y 4 años como Consultor Senior SAS	50
			Menos de 2 años como Consultor Senior SAS	Inadmisible
Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación de Oferta	3%	Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación de Oferta	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	100
			El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII, de acuerdo a lo establecido en el N°3.7 del punto II Bases Administrativas –Parte II.	30
			El oferente no cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta o no lo realiza dentro del plazo adicional otorgado por el SII, de acuerdo a lo establecido en el N°3.7 del punto II Bases Administrativas –Parte II.	0

Cuenta con Programas de Integridad y Ética Empresarial.	2%	Pactos de Integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción	El oferente acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y los mismos son efectivamente conocidos y aplicados por su personal.	100
			El oferente no cuenta o no acredita programas de integridad y ética empresarial.	0

El detalle de los puntajes que se asignarán a las ofertas para cada uno de los criterios anteriormente establecidos es el siguiente:

I. Criterio 1: Experiencia de la Empresa

Se considera aquí la cantidad de contrataciones presentadas por el oferente por servicios similares en el territorio nacional.

Criterios a evaluar	%	Subcriterio	Descripción	Puntaje
Experiencia de la empresa (anexo N°3)	40%	Cantidad de contrataciones (con instituciones públicas o privadas) por servicios similares en el territorio nacional	Más de 3 contratos u órdenes de compra por servicios similares	100
			2 o 3 contratos u órdenes de compra por servicios similares	50
			1 contrato u orden de compra por servicios similares	30
			Sin contratos u órdenes de compra por servicios similares	0

El oferente Consultoría y Software en gestión de Proyectos SPA presentó 6 experiencias en el Anexo N°3 y acompañó los documentos que las respaldan, incluyendo órdenes de compra y/o contratos.

Las 6 experiencias califican como servicios similares al ofrecido y corresponden a servicios dentro del territorio nacional.

Por lo tanto, de acuerdo con la tabla de puntajes, se le asigna 100 puntos en este criterio.

Ciente	Documento	Aplica	Puntaje
Servicio Nacional de Aduanas	Orden de Compra 1114377-9-SE24	SI	100
Subsecretaría de Salud Pública	Orden de Compra 757-1827-SE23	SI	
Agencia de Calidad de la Educación	Orden de Compra 721703-24-SE22	SI	
Comercial Kaufmann S.A.	Orden de Compra 9000005229	SI	
Servicio de Impuestos Internos	Orden de Compra 1605-190-SE24	SI	
Comisión para el Mercado Financiero	Orden de Compra 1005498-307-SE24	SI	

II. Criterio 2: Años de Experiencia del perfil Consultor SAS

Se considera aquí la cantidad de años en que el consultor presentado ha desempeñado labores como consultor Senior SAS.

Criterios a evaluar	%	Subcriterio	Descripción	Puntaje
Años de experiencias del perfil Consultor	55%		Más de 5 años como Consultor Senior SAS	100

Senior SAS (anexo N°5)	Años de experiencias del perfil Consultor Senior SAS	Más de 4 y hasta 5 años como Consultor Senior SAS	80
		Entre 2 y 4 años como Consultor Senior SAS	50
		Menos de 2 años como Consultor Senior SAS	Inadmisible

El oferente Consultoría y Software en gestión de Proyectos SPA presentó 2 consultores, donde ambos cumplen con los factores del criterio logrando obtener el 100 de puntaje. En el siguiente cuadro se resume la experiencia presentada en la evaluación y el puntaje alcanzado según la tabla de criterios:

Nombre Consultor	Experiencia	Tiempo	Tiempo Total	Puntaje
Mario Alejandro Silva Moya	(Dic-2017 a Nov-2023) Empresa SAS, Cargo Business Intelligence Consultant, múltiples clientes.	71 meses	7.3 años (88 meses)	100
	(Nov-2023 a Jul-2024) Empresa Globant, Cargo Consultor SAS, cliente Banco Patagonia	8 meses		
	(Ago-2024 a Hoy) Empresa Intanis, Cargo Senior Consultant, cliente Servicio Nacional de Aduanas	9 meses		
Paulo Barrera Lagos	(12-2017 a 11-2019) Múltiples clientes, Consultor Analítico	23 meses	5.6 años (68 meses)	100
	(08-2021 a hoy) Múltiples clientes, Consultor SAS	45 meses		

III. Criterio 3: Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación de Oferta

Se evaluará de acuerdo con el punto 3.1 de las Bases Administrativas - Parte I. El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido, por lo tanto, obtiene 100 pts. en el criterio de evaluación.

IV. Criterio 4: Cuenta con Programas de Integridad y Ética Empresarial

La información de este criterio se encontró en los anexos N°4 entregados por el oferente. El oferente acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y los mismos son efectivamente conocidos y aplicados por su personal, por lo tanto, obtiene 100 pts. en el criterio de evaluación.

6. RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA

La siguiente tabla muestra el resumen de los puntajes ponderados obtenidos en cada uno de los criterios técnicos de evaluación, considerando las ponderaciones establecidas para cada uno de los criterios:

Criterios	Consultoría y Software en gestión de Proyectos SPA		
	Dato del Criterio	Puntos	Puntaje Ponderado
I. Experiencia de la Empresa	Cantidad de contrataciones (con instituciones públicas o privadas) por servicios similares en el territorio nacional	100	40
II. Años de Experiencia del perfil Consultor SAS	Años de experiencias del perfil Consultor Senior SAS	100	55

III. Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación de Oferta	Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación de Oferta	100	3
IV. Cuenta con Programas de Integridad y Ética Empresarial	Pactos de Integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción	100	2

Dado lo anterior, el puntaje en la evaluación técnica de cada oferente es el siguiente:

Puntaje	Consultoría y Software en gestión de Proyectos SPA
Puntaje Final Evaluación Técnica	100

Como resultado de la evaluación técnica, la comisión evaluadora establece que la oferta de la empresa Consultoría y Software en gestión de Proyectos SPA, cumple con lo establecido en el punto 3.3.2 de las bases, es decir, obtiene más de 50 puntos en la evaluación técnica y por tanto pasa a la etapa de evaluación económica.

7. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Según se establece en el punto 3.3.3 de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación:

- a) Para determinar el precio ofertado por cada oferente, de acuerdo con el Anexo N°2 se realizará lo siguiente, considerando los precios unitarios con IVA ofertados.

*Precio para la evaluación = precio indicado en el punto N°1 del Anexo 2 * 0,95 + precio indicado en el punto N°2 del Anexo 2 * 0,05*

Donde

- El punto N°1 del Anexo 2 corresponde al precio de hora de perfil Consultor Senior SAS en horario ordinario (dentro del rango comprendido entre las 9:00 y las 18:00 hrs.)
- El punto N°2 del Anexo 2 corresponde al Precio de hora de perfil Consultor Senior en horario extraordinario (fuera del rango comprendido entre las 9:00 y las 18:00 hrs.)

- b) Luego, para asignar el puntaje a las ofertas se aplicará la siguiente fórmula.

$$Puntaje\ oferta\ económica\ i = (Oferta\ mínima / Oferta\ económica\ i) * 100$$

Donde

- Puntaje oferta económica i: Puntaje asociado a la oferta económica “i”
- Oferta mínima: Precio de la oferta más económica entre todos los oferentes
- Oferta económica i: Precio de la oferta económica del oferente.

Oferente	Perfil	Factor Precio Evaluación	Precio Unitario HH en UF (IVA incluido)	Valor Ponderado	Precio para evaluación	Puntaje oferta económica
Consultoría y Software en gestión de Proyectos SPA	Consultor Senior SAS	0,95	1,95	1,8525	1,9625	100
		0,05	2,2	0,11		

8. RESULTADO FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA

La siguiente tabla muestra el resumen de los puntajes ponderados finales obtenidos en la evaluación técnica y económica:

Oferente	Puntaje Técnico		Puntaje Económico		Final
	Puntaje	Ponderación	Puntaje	Ponderación	
Consultoría y Software en gestión de Proyectos SPA	100	0,4	100	0,6	100

9. PROPUESTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Como resultado de la evaluación técnica, la comisión evaluadora recomienda adjudicar la presente licitación ID 1605-37-LQ25 “LP-3245 Soporte y Mantenimiento de Aplicaciones SAS”, a la empresa Consultoría y Software en gestión de Proyectos SPA RUT 77.017.477-5, con un puntaje ponderado 100 puntos.

El monto total adjudicado es de \$ 210.000.000 el que será convertido a su equivalente en Unidades de Fomento a la fecha de adjudicación. El monto indicado tiene carácter de máximo y de este se irán descontando mensualmente el total de horas efectivamente ejecutadas al precio unitario HH ofertado por la empresa Consultoría y Software en gestión de Proyectos SPA, es decir, a un valor unitario IVA incluido de UF 1,95 en horario entre las 9:00 y las 18:00 hrs y de UF 2,2 fuera del horario mencionado.

Además, los integrantes de la comisión declaran no presentar conflictos de interés en este proceso.

Daniel Mondaca
Presidente

Pedro Urrutia
Secretario

Ricardo Quezada
Integrante